

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

**Acta N° 005-FTTG-001-2023
Local N.º 95**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de febrero del 2023, siendo las 11H40, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado de la Sra. Alcaldesa de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretaria del comité la Ab. Sindy Espinoza J., Directora de Centro Comercial.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo con lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL OFICIO DE ACLARACIÓN PRESENTADO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA EMPACALLE S.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 95 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".**
- 2. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO. –

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL OFICIO DE ACLARACIÓN PRESENTADO POR PARTE DE LA COMPAÑÍA EMPACALLE S.A., RESPECTO DEL LOCAL N° 95 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUYAQUIL "DR. JAIME ROLDÓS AGUILERA".

La Directora Comercial, comunica que con fecha 08 de febrero del 2023, la compañía EMPACALLE S.A., ha remitido dentro del término otorgado las aclaraciones solicitadas mediante acta de fecha 25 de enero del 2023, comunicando que: *"(...) Al momento de participar en la subasta N° 004-FTTG-001-2023 efectuamos una propuesta clara y precisa e inclusive en las fojas que constituyen el proyecto expresamos que vendemos servicios de alimentación de empanadas y otros que son preparados al momento para garantizar la frescura, textura olores, colores y sabores de estos productos, sin saber que el local No. 95 el cual postulamos no posee UN SISTEMA DE INYECCION Y EXTRACCION DE OLORES, YA QUE esta aclaración **LA ESTAMOS RECIBIENDO DE MANERA TARDIA.**// A pesar de lo antes expuestos queremos manifestar que **NO ES UN IMPEDIMENTO** para las operaciones de nuestra marca la aclaración en el ACTA No004-FTTG_001-2023 ya que poseemos también SISTEMA DE COCCION CON HORNOS ELECTRICOS Y TECNOLOGIA DE PUNTA, que no necesitan UN SISTEMA DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE OLORES, QUE LO PODEMOS ADAPTAR SIN PROBLEMA ALGUNO.// A nivel nacional tenemos varios locales e islas dentro de centros comerciales en los cuales no hay in sistema se inyección y extracción de olores y hemos adaptado el SISTEMA DE COCCIÓN DE HORNOS, tales como en el Mall del Pacífico en Manta, City Mall y Mall del Sol en Guayaquil.(...)"*

Toma la palabra el Dr. Roberto Polit R., poniendo a consideración de los miembros del comité detallado por parte de la compañía EMPACALLE S.A., en lo referente a que la compañía posee un *"SISTEMA DE COCCION CON HORNOS ELECTRICOS Y TECNOLOGIA DE PUNTA, que no necesitan UN SISTEMA DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE OLORES, QUE LO PODEMOS ADAPTAR SIN PROBLEMA ALGUNO"*, moción que es aprobada por unanimidad de todos los miembros del comité de subasta de locales.

Acto seguido y en atención a lo expuesto el Comité de Subastas resuelve:

1. **PROCEDER** a la etapa de evaluación de la oferta.
2. **PUBLICAR** la presente acta a través de la página web de la Fundación.

**PUNTO DOS. -
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11h50. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Pólit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA



Ab. Anwar Macañela B.
DIRECTOR JURÍDICO



Ab. Sindy Espinoza J.
**DIRECTORA DE CENTRO COMERCIAL
SECRETARIA DEL COMITE**